

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Martes 16 de Diciembre de 1913

Núm. 4.347

MADRID

Carta interceptada

(De L. a R.)

¿Con que das por supuesto que en esta vegada, no solo seré de los llamados sino que figuraré en los números de los elegidos? ¿Con que no admites siquiera la posibilidad de que deje de sentarme en el congreso entre los diputados netamente católicos?

Pues vas á equivocarte otra vez, querido amigo. Aunque yo, faltando á la modestia y á la verdad, te concediera que son exactos los juicios que respecto de mí formulas, es á saber, que no soy lego en las cuestiones políticas, que no haría mal papel en la Cámara, que conozco las triquiñuelas parlamentarias, y todo lo demás que bondadosamente me atribuyes, con la no despreciable añadidura de tener distrito, con todo y con eso, hay noventa y ocho probabilidades contra dos para quedarme en casa. Soy más pobre que las ánimas benditas, y en estos tiempos democráticos, los pobres no pueden aspirar á la diputación.

Cómo no se te ha ocurrido? Yo no poseo rentas. Yo vivo exclusivamente de mi trabajo personal. Yo, por muy enamorado que de ella sea, no puedo practicar la virtud del ahorro. Con el último día del mes, si es que alcanza, termina la última peseta de mis ingresos normales. ¿Cómo es posible que gastase unos cientos, más exacto, unos miles de pesetas en elecciones?

No puede ser y nuestras cosas electorales están dispuestas para que no sean. Los católicos quieren tener procuradores y abogados de su sauta y nobilísima causa, pero enteramente gratuitos, ¡qué digo gratuitos! que se rasquen además el bolsillo por serlo. No se contentan con tener confesores que mueren mártires y eso es pedir demasiado.

Mientras las entidades y las individualidades católicas que son ricas no cambian de conducta, el mal no tendrá remedio y aún es bien posible que se agrave. Debieran aquellas ayudar eficazmente á los candidatos pobres, que reconocidamente podrían prestar servicios importantes á la Iglesia y á la Patria desde el escño congresal. Pero no lo hacen. Todos son generosos en el deseo, todos ó casi todos tacaños para la dádiva. Así las puertas del Congreso permanecen cerradas para los pobres aunque sean listos y abiertas para los adinerados aunque sean tontos. El problema es este. Distritos hay. Candidatos no faltan. Lo que no hay es dinero. Y conste que no aludo á las pesetas necesarias para corromper, porque el arma de la corrupción no es digna de los candidatos, ni de los electores católicos, sino á los que son menester para los gastos indispensables de la lucha. El artículo 29 pocas veces se nos aplica á nosotros, que no contamos con el gobierno ni con los caciques, y si hay elección, cinco ó seis mil pesetas marchan en un abrir y cerrar de ojos.

Convéncete, pues, de que ahora se repetirá el caso de las pasadas elecciones, y aunque tu y otro me contéis en el número de los llamados, la realidad pondrá de manifiesto que no puedo pertenecer al de los elegidos. Cuando sea tarde, es posible que los católicos pudientes cambien de conducta. Esperaremos hasta entonces.

Muy tuyo.

L.

Por la copia,

Miguel Peñarfor.

Del Gobierno Civil

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de gastos para el año próximo, á los Ayuntamientos de Alcazar, Carcabuey, Puente-Jenil, Baena y Villaharta.

* Ha sido devuelto para su reforma el presupuesto de Priego, por no haberse ajustado en su confección á la ley sustitutiva del impuesto de consumos en cuanto se refiere á las poblaciones no capitales de provincia, ni asimiladas.

* Se ha concedido autorización á los Ayuntamientos de Luena, Encinas Reales, Benamejil y Gualcázar para poder recaudar arbitrios extraordinarios en el año próximo con arreglo á la segunda tarifa de consumos.

También se han concedido autorizaciones á los Ayuntamientos de Santaella, Almódovar del Río, Carcabuey, Palma del Río, Montemayor, Almedinilla y San Sebastián de los Ballesteros, para recaudar iguales arbitrios, por medio de repartimiento entre los contribuyentes.

Efemérides cordobesas

Diciembre

16

1782

Es trasladado el Santísimo Sacramento á la parroquia de la Compañía.

Sabido es que las dos parroquias del Salvador y Santo Domingo de Silos, se refundieron en una, que se estableció en la iglesia de Santa Catalina, de la Compañía de Jesús. Hecha la unión de las dos parroquias, llevöse el Santísimo desde Santo Domingo á la nueva parroquia. El itinerario que la procesión recorrió fué Letrados, Nieves, Plata, Tendillas, Jesús María y Santa Victoria. En la procesión formaron: todas las Hermandades del Santísimo que habia en Córdoba; el pendón, llevado por el Conde de Torres Cabrera; la nobleza; personas distinguidas; comunidades religiosas; cruces parroquiales; congregación de clérigos de San Pedro; curas párrocos; prior de esta comunidad, llevando el Santísimo; Corregidor; alcaldes mayores con sus escribanos y un piquete de tropa.

Monticulus.

NOTAS DE HACIENDA

Mañana se celebrará en esta Delegación de Hacienda á las doce, la subasta de combustible mineral para las minas de Almadén.

§ Se ha recibido un telegrama de la Dirección del Tesoro, prorrogando hasta el día 8 de Enero próximo el ingreso de cuotas militares.

§ El Delegado señor Bonilla ha excitado el celo de los alcaldes para que ingresen dentro de este mes sus descubiertos por consumos en el año actual.

§ La Dirección general de la Deuda, remite un oficio, ordenando la devolución de las 250 pesetas al soldado de cuota del regimiento de la Reina, Manuel Rodríguez Cabrera, que ingresó como primera.

Servimos gratis EL DEFENSOR durante este mes, á los que se suscriban para empezar en 1.º de Enero de 1914.

La alerma en los Sindicatos Agrícolas

De algunos sindicatos he recibido estos días cartas alarmantes: escribíanme molestos y con cierta indignación. El ministro de Fomento, por mediación del gobernador de su provincia, devolviales los Reglamentos y les exigía la supresión ó modificación de todos los artículos en que aparecía el carácter católico del Sindicato, ¿sería esto posible?

La indignación sentida por nuestras Asociaciones agrarias comenzaba á desbordarse por las columnas de los periódicos y son varios los que han dado la voz de alarma y los que comenzaban á organizar la defensa y la protesta.

Ante este movimiento de opinión que de tener fundamento en la realidad hubiera sido muy grave y merecía ser energicamente apoyado, no podía permanecer indiferente y en nombre de entidades importantes he hecho las gestiones oportunas y he buscado mis informes en las más seguras é inmediatas fuentes.

Por tanto, seguro de mis datos y debidamente autorizado puedo declarar para tranquilidad de los Sindicatos:

1.º Que el ministro de Fomento se ha encontrado con una cantidad enorme de expedientes de Sindicatos estancados allí durante la situación liberal.

2.º Que la mayor parte de esos expedientes eran de sindicatos católicos.

3.º Que el Ministro de Fomento no se ha creído autorizado para detenerlos cuando el Reglamento de Sindicatos agrícolas le impone la obligación de despacharlos en un plazo determinado y que piensa prestar un servicio á España favoreciendo y estimulando la organización de los labradores en Sindicatos católicos.

4.º Que en cumplimiento de ese Reglamento ha hecho despachar los expedientes estancados y de ellos ha enviado centenares á Hacienda, favorablemente informados.

5.º Que ha mandado devolver á algunos Sindicatos sus Reglamentos, por parecerle que les perjudicaba menos diciéndoles «modificad esos artículos» para aprobarlos que diciéndoles «no sois Sindicatos».

6.º Que no se le ha ocurrido denegar su aprobación á un Sindicato porque fuera y se llamara católico, porque eso sería hacer á los católicos de peor condición en España que á los socialistas por ejemplo, que hacen Sindicatos ó Sociedades de resistencia que son y se llaman socialistas sin que nadie les perturbe en su derecho.

7.º Que solo ha puesto su oposición á cinco cosas:

a) á que en el Reglamento se diga que el Sindicato se hace no solo para los fines de la ley sino para otra clase de fines, religioso, benéfico, etc.

b) á que se proponga la guardería rural encomendada por las leyes á los Ayuntamientos y Comunidades de labradores.

c) á que se dé al Consiliario derecho de voto contra toda clase de resoluciones del Sindicato y á que se le dé derecho para disolverlo.

d) á que se imponga como obligatorio para los socios el confesar y comulgar bajo pena de expulsión.

e) á que se diga en el Reglamento que las distintas instituciones fundadas dentro del Sindicato se regirán por Reglamentos secretos, es decir, no aprobados por el Estado ó á que se consigne el derecho de las Juntas á modificar el Reglamento sin expresar el deber de someter las modificaciones á la oportuna aprobación.

Fuera de eso, respetado eso, pueden nombrar sus consiliarios, pueden tener y consignar las prácticas religiosas y tradicionales que tengan por conveniente, pueden elegir el lema y el patrono que deseen, pueden hacer constar que la vida del Sindicato se fundará en los principios sociales del catolicismo, todo lo que quieran.

Comprenderán los Sindicatos que mi gestión no se ha reducido á informarme para contarles cual es el auténtico criterio sostenido hoy respecto á ellos por el Ministerio de Fomento, pero creo que basta lo que les digo para calmar sus zozobras y recobrar la tranquilidad perdida.

Les añado además que á mi humilde juicio, las restricciones puestas por el Ministerio y consignadas aquí son muy atendibles y las hago mías, las unas porque son imposiciones de la ley, las otras porque son imposiciones de la conveniencia y de una prudencia elemental.

Yo espero explicar y justificar esta actitud y convencer á los Sindicatos de que en ese sentido conviene normalizar de una vez su inestable situación.

Severino Aznar.

Noticias militares

Licencia.—Se ha concedido 20 días de licencia para Castro del Río, al cabo del Regimiento de San Fernando don Ramiro Costo Merino.

Matrimonio.—Ha solicitado Real licencia para contraer matrimonio el primer teniente de la Yeguada Militar don Ricardo Rivas Vilaró.

De Larache.—Han llegado de Larache, y se han presentado en el Gobierno Militar el comandante y capitán del Regimiento de la Reina don Ramón Somalo y don Athenógenes Sánchez Díaz.

Alta.—Ayer fué dado de alta en el Hospital Militar el soldado del Regimiento de Wad-Ras, Vicente Mateo Lorente.

Licencia.—El veterinario primero de la Yeguada Militar don Manuel Barbaño, se ha despedido para Hinojosa del Duque, donde vá con licencia de pascuas.

Quintos.—Al incorporarse á filas en la primera quincena de Enero próximo los reclutas del actual reemplazo, serán destinados á los cuatro regimientos de infantería de esta región que están en Marruecos y que son la Reina, Córdoba, Extremadura y Borbón, 690 reclutas á cada uno, al regimiento de Sagunto 180, á la Remonta de Córdoba 40, á Semantales de Córdoba 30 y á la Yeguada Militar 20.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza se ha remitido hoy á la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio un resguardo de remesa de fondos importante 8.599'45 pesetas.

—Ha sido ascendida á 1.000 pesetas la maestra de la escuela de niñas de Conquista doña Encarnación López Ramírez.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá, (frente á las Calatravas).

Cultos á la Purísima

En Palenciana

Solemnesimos son los cultos que en honor de la Virgen Purísima celebran todos los años las asociadas Hijas de María de este pueblo.

La iglesia estaba preciosamente engalanada con ricas colgaduras celestes é iluminada con profusión de luces eléctricas. En el altar mayor y bajo auntuoso dosel del color de la pureza la Santa Imagen de la Virgen siempre Inmaculada. Multitud de valiosas plantas y numerosas luces de cera y eléctricas exornaban el hermoso altar, presentando un conjunto sorprendente.

Los cultos han tenido lugar en los días del 29 de Noviembre al 7 del corriente, después de la oración de la noche, en la siguiente forma.

Exposición Mayor, Rosario, Letanía cantada, ejercicios del día, coplas, Reserva y Salve. La función principal fué el día 8 á las diez de su mañana, en la que panegirizó las glorias de la Virgen sin mancha el señor Cura de esta parroquia licenciado don Juan Jaén Abril.

Este señor ha predicado también varios días de la novena, haciendo unos sermones preciosos y tratando los puntos propuestos con sencillez, para que el pueblo se hiciese cargo de lo que les decía; pero el panegirico, apesar de poseer las mismas cualidades, fué un discurso hermoso, desarrollando los puntos propuestos con una elegancia y galanura de frases, que cautivó el inmenso auditorio que por completo llenó las naves de nuestro precioso templo parroquial, por lo cual recibí nuestro querido párroco muchos y merecidos plácemes.

Una capilla vocal ó instrumental ha oficiado en estos cultos, interpretando acertadamente en la función principal la misa fá del Maestro Calahorra.

Asistieron á la misa el Ayuntamiento presidido por su alcalde presidente don José Carrera Ramírez y demás autoridades civil y militar.

Por la tarde de este día sacaron en procesión á la Imagen de la Santísima Virgen, la que recorrió las principales calles de la población. Durante su recorrido, fueron cantando el Santo Rosario. Al regresar, en la puerta de la iglesia, un coro de 25 niñas cantaron una Salve, y entre vivas y aclamaciones entró la Virgen en su templo, dándose por terminados tan solemnes cultos.

Antes de terminar, diremos que el día 8 á las nueve de su mañana tuvo lugar la Comunion general, en la que se acercaron á la Sagrada Mesa numerosos fieles, y por vez primera tomaron el Pan de los Anueles nueve niños preparados con antelación.

Merecen plácemes por su actividad y celo nuestro señor Cura don Juan Jaén, la Presidenta de las Hijas de María, señorita Rosario Carrera y demás señoritas de la Directiva y Asociación, pues todas han cooperado á tan solemnes cultos. También nuestra enhorabuena á las demás personas, que sin ser de la Asociación, como siempre, contribuyeron al mayor esplendor en todos los actos religiosos.—Corresponsal.

En Montoro

Como de costumbre y si cabe con más solemnidad, han tenido lugar como todos los años los cultos que en la parroquia del Carmen, la numerosa Asociación de Hijas de María consagran á su Madre Inmaculada.

La novena dió principio el día 30 del pasado Noviembre, todas las noches, sobre todo en las últimas, la iglesia resonaba poequeña para contener tantos fieles deseosos de prestar homenaje en unión de las fervorosas Asociadas á la Inmaculada.

Los sermones de la novena, dos fueron predicados por el presbítero don Fernando Poveda, coadjutor del Carmen, mereciendo sinceras felicitaciones en el desempeño de su cometido; las siete restantes y el panegirico estuvieron á cargo del señor Arcipreste, director de la Asociación; como de todos es conocida la facilidad, abundancia de doctrina y elocuencia de su oratoria, á las felicitaciones recibidas unimos la nuestra por ser de justicia.

El día 8 se celebró la Comunion general, siendo numerosísima, pues además de las Hijas de María, también la recibieron, las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, y las jóvenes del Roper de la Inmaculada, y otros muchos fieles, que debido á las exhortaciones del señor Arcipreste, se propusieron ganar las gracias y privilegios del Jubileo, concedido en conmemoración de la Pasada á la Iglesia por el Emperador Constantino, cuyo último día de lucrarlas era.

Las fiestas celebradas á las diez y media de la mañana, concurrió una lucida y digna representación de los señores jefes y oficiales de esta Caja de Reclutas y Batallón de Reserva y del Batallón Escolar, que así honraban á la Patrona insignis de la legendaria y heroica Infantería española.

Los armoniosos cantos de estos cultos han estado á cargo de varias y distinguidas señoritas pertenecientes á la Asociación, que han desempeñado su cometido de una manera admirable y digna de todo elogio.

Satisfechas pues deben estar las Hijas de María de esta ciudad por la esplendidez de los cultos con que han honrado á su Madre y á las felicitaciones recibidas en particular la celosa Junta Directiva y su director, unimos la nuestra muy sincera.—Corresponsal.

Vulgarización científica

Estómagos agradecidos

Si, ya sé que debe tratar el escabroso asunto de la *Eutanasia*, pero el día 17 del corriente se cumplan los años justos después de la muerte de Parmentier ocurrida en igual fecha de 1813, y toda Europa se dispone á celebrar tan célebre centenario. Rindamos culto á la actualidad y homenaje de gratitud al vulgarizador de la patata. Los ingleses acaso no se asocien á nuestro tributo de admiración, recordando que el introductor de la patata en Europa fué su compatriota Sir Walter Raleigh, á quien muchos conocen por haber visto su nombre escrito en la popa de un gran acorazado británico. Francia con procedimientos de mayor modestia supo inmortalizar á Parmentier, bautizando á las patatas con su nombre.

Este sabio farmacéutico estudió durante su cautiverio en Silesia el cultivo de las patatas y sus propiedades nutritivas, y una vez repatriado luchó heroicamente para hacerlas comer á sus compatriotas.

La patata es una planta de mala familia (solanáceas) y las eminencias médicas del siglo XVIII la consideraron productora de las fiebres infecciosas y de la lepra. Con semejante reputación le fué muy difícil su entrada en la cocina. Parmentier tuvo fe y constancia, era buen químico y buen cristiano, cualidades cuya compatibilidad expresa claramente el abate Dicoquemare en una carta que escribió alentando al ilustre campeón de las patatas. «No mireis atrás, le dice, vuestra grandeza de alma, nacida del feliz consorcio de la ciencia con la religión, os eleva sobre la turba multa de envilecidos que con la sátira os combaten.»

Parmentier, decían sus detractores, quiere hacernos comer patatas para garantizar la venta de sus píldoras antipalúdicas y sus jarabes contra la escrófula. El humorismo de los caricaturistas, la envidia de algunos sabios y la ignorancia de todo el pueblo, fueron contrarrestadas por la perseverancia de Parmentier, que refutó brillantemente las 25 objeciones sobre la patata, considerada como alimento perjudicial en una obra editada en la imprenta real de París (1781) con este título: «Investigaciones sobre los vegetales nutritivos, que en tiempos de escasez puedan reemplazar á los alimentos ordinarios, con nuevas observaciones sobre el cultivo de la patata.»

En esta obra (de la cual poseo un



La casa •
AMATLLER,
recomienda
sus nuevos chocolates marca
LUNA
á las personas
de más fino paladar.

CHOCOLATE
AMATLLER
CASA
FUNDADA
EN
1800
BARCELONA

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 84, MADRID
Opera los ramos siguientes
Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de
Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 16 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 78'45.—El 5 por 100 amortizable, á 98'20.—Cédulas hipotecarias, á 96'80.—Las acciones del Banco de España, á 456 00.—Las de la Tabacalera, á 295'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 5'15.—Las libras esterlinas, á 26'63.

Política

Madrid 16 (tres tarde)
Madrid 16 (seis tarde)

Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra al salir de palacio nos dijo que hoy había sido largo su despacho con el Rey porque había tenido que darle cuenta detallada del desenvolvimiento y solución de la huelga de Riotinto, de la del Ferrol, de los trabajos electorales y de las demás cosas ocurridas durante su ausencia.

De Correos

El señor Sánchez Guerra ha sometido á la firma del Rey decretos relativos á personal de Correos.

También ha firmado el Rey un decreto, disolviendo las antiguas juntas encargadas de la construcción de Casas de Correos y creando otras nuevas, á las que se le conceden atribuciones para la inspección y recepción de las obras.

Las elecciones

Un periodista preguntó al Sr. Sánchez Guerra por la fecha de las elecciones.

El ministro le contestó que no se había fijado todavía.

Le dijeron que si se fijaría el jueves en el Consejo que presidirá el Rey. Respondió que en el caso en que se fije no se firmará el decreto. Este no puede publicarse hasta después que en primero de Enero se constituyan los nuevos ayuntamientos.

Luego se publicará el decreto con arreglo á la ley, pero antes estudiaremos bien la fecha para que no haya dificultades, que pudieran surgir por alguna incompatibilidad.

Algunos han querido ver en estas palabras que el señor Sánchez Guerra aludía á la Semana Santa. No parece propio que ninguno de los tres domingos de las elecciones: proclamación de candidatos, elección de diputados y senadores, sea Domingo de Pascoa ó de Ramos.

Anticipar las elecciones á tres domingos antes de Ramos, quizás lo consideren muy de prisa y puede estimarse por lo tanto que las elecciones por pronto que se verifiquen se celebrarán en la segunda quincena de Abril, pues el domingo de Pascoa es 12 de Abril.

Los gobernadores

Es cierto, preguntó un periodista, que se prepara una combinación de gobernadores?

—No, combinación no hay. Cuando se acuerden las elecciones lo que habrá es un pequeño cambio.

Bugallal

El ministro de Hacienda nos ha dicho que había estado despatchando con el Rey y que éste le hizo diversas preguntas relacionadas con la cuestión del Banco Hispano Americano.

El ministro satisfizo los deseos del Rey.

Es de lamentar, nos dijo luego, que haya gentes que se dediquen á propalar infandios.

Hay quizás quien esté interesado en que haya un estado de alarma alrededor de las empresas financieras. Así como la prensa ha dado muestras de sensatez y serenidad en esta cuestión, es preciso que el público tenga más serenidad y no haga caso de infandios.

Firma de Hacienda

El monarca ha firmado un decreto fijando el capital por el que deben tributar en concepto de utilidades varias sociedades extranjeras.

Nombrando un jefe de Administración de cuarta clase.

Prorrogando las obligaciones del Tesoro que caducaban en 31 de Diciembre próximo

Azcárraga

Hemos preguntado al general Azcárraga si en su visita de hoy á Palacio se había ocupado de política.

Lo negó y dijo que había encontrado en los pasillos de Palacio al Presidente y á los ministros, pero que se había limitado á saludarlos.

—Pero no han conferenciado Vds?

—Nada de eso.

—Ahora van Vds. á celebrar el centenario del Pacífico, por qué no celebran el aniversario del otro Pacífico?

—Pero qué traviesos son estos periodistas! dijo Azcárraga y subió á su carruaje.

Dinero

En un decreto del ministerio de Hacienda se dispone la emisión de obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que existen en la actualidad en circulación y vencen en fecha próxima.

Proyecto

El señor Dato ha conferenciado hoy con el ministro de Marina sobre el proyecto de la segunda escuadra.

Consejo

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

Almorzarán juntos los señores Sánchez-Guerra y Dato, á quienes acompañarán sus respectivos subsecretarios señores Prado Palacio y marqués de Santa Cruz.

Lo que opina Maura

Los rumores acerca de una aproximación entre datistas y mauristas han ido *in crescendo* á pesar del sueldo de anoche de «La Epoca» en que hablando en nombre del partido conservador decía algo despectiva, que si querían, podían volver al partido los que de él se separaron recientemente por ligeras apreciaciones de conducta.

Hoy se llegó á decir que el acuerdo era un hecho y que este se había tomado en un almuerzo á cuyo solo asistieron los señores Maura y Dato celebrando detenida conferencia.

Como esto se dijera en el salón de conferencias del Congreso y por personas que de ordinario suelen estar bien informadas, creímos necesario ir á casa del señor Maura para conocer la verdad del rumor.

Don Antonio nos recibió amablemente y nos dijo que no sabía nada de esa supuesta aproximación entre los elementos mauristas y datistas, pero que si podía afirmar que él no ha intervenido para nada en el asunto, ni ha podido intervenir cuando se dice por haber llegado anoche á Madrid.

Sólo se ocupa en asuntos profesionales. Es inexacto que haya almorzado con el Sr. Dato. Tampoco es verdad que haya conferenciado con dicho señor.

Terminó diciéndonos que no sabe nada de tales acuerdos, que no se ocupa para nada de política y que está donde estaba hace tiempo.

El canario más sonoro

Albacete.—Se celebró el mitin organizado por los reformistas. Pronunció un discurso D. Melquiades Alvarez, quien dijo que su partido era la esperanza de la patria. Los partidos de turno no merecen la confianza del país por sus intrigas, por sus despilfarros y por haberse mofado del Parlamento. Eaos

partidos están compuestos de gobernantes prevaricadores.

España es un país eminentemente católico, y por serlo, es imposible que aquí pueda llevarse á cabo la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, y otras reformas que pugnan con los sentimientos de la mayoría.

Somos radicales oportunistas y queremos estar á tono con la realidad; somos gubernamentales y queremos respetar todas las ideas.

Queremos colaborar con la monarquía desenvolviendo en ella nuestro programa.

Luego D. Melquiades, que como se vé se dedice á cada paso de lo que ha dicho en otros mítines, ratificó su programa expuesto en el Palacio Hotel.

Se declaró socialista, pero no colectivista ni marxista. Dijo que patronos y obreros deben colaborar juntos sobre la masa social para hacer una obra progresiva.

El obrero debe tener conciencia de sus derechos y de sus deberes. Los ferroviarios y mineros deben no ser objeto de explotaciones.

Habló de que es preciso otorgarles la ley del retiro y otras mejoras de carácter social.

En todo debe predominar el orden para implantar más rápidamente las mejoras del progreso y de la democracia.

No quiere colaborar con las derechas ultramontanas, pero si con las izquierdas.

Terminó con un párrafo de latiguillo declarando que redimirá á la Patria de pasadas desventuras.

Huelga

El señor Sánchez-Guerra ha recibido un telegrama de Barcelona en que le dicen que han sido aceptadas por los marineros las proposiciones de la compañía Islaña Mahonesa.

Esta noche marcharán los delegados á entablar negociaciones con ella. Llevan buen propósito y mientras duran las negociaciones no irán á la huelga.

La guerra en Marruecos

Dice Silvestre

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Fernández Silvestre, que dice que á última hora de la tarde de ayer llegó á Arcila la columna mandada por él, que había tomado parte en la toma de Zequilda.

Con la columna marchó la impedimenta directamente desde Cuesta Colorada.

El general Fernández Silvestre con su cuartel general y un escuadrón se separó de la columna y revistó las posiciones de Garbía, Buxdar y Rfaif, siendo hostilizado al regreso por los moros que están de centinela en el límite del monte y del llano, fuera del alcance de nuestras posiciones.

Silvestre ha podido comprobar que la parte que existe entre el monte y la costa disfruta de tranquilidad completa.

Están los moros dedicados á las labores del campo.

Convoy

Se ha enviado hoy á Cuesta Colorada un convoy desde Arcila escoltado por tres compañías de Wad Ras.

Tropas

A Alcazar ha marchado un batallón de Saboya mandado por el teniente coronel señor Castell. Pernoctó el batallón en Cudia Fraicat.

A Alcazar va el batallón con la sección de ametralladoras.

Se han relevado los destacamentos de cinco posiciones.

Dos notas

Se ha confirmado la noticia de que en el último combate había muerto el moro notable Comét.

—El crucero «Extremadura» continúa en la rada sin novedad.

Bajas moras

Otro telegrama oficial de Tetuán dice que en el tiroteo de ayer en Rio Martín resultó el enemigo con siete muertos y siete heridos.

Esta mañana al practicar el reconocimiento se han encontrado un cadáver más y armas y municiones.

Los cuatro fusiles que ayer se cogieron á los moros son del sistema Grass.

Por confidencias de buen origen se sabe que uno de los muertos ayer es jefe de una cabila.

Ya lo habíamos así comprendido al encontrar sobre el cadáver una cartera de precio.

Otras noticias que hemos recibido del campo enemigo aseguran que en el cañoneo del otro día contra las cabilas de Biut el enemigo resultó con treinta y tres bajas. Además muchas casas quedaron destruidas.

Más moros muertos

Un telegrama oficial dice que por confidencias se supo que los moros del lado

allá del Kert se preparaban para llevar á cabo un importante contrabando de víveres y efectos.

Puesta en acecho la policía indígena, los sorprendió, entablándose combate, en el que fueron envueltos los contrabandistas, que tuvieron dos muertos.

Cuatro contrabandistas fueron apresados y además cinco mulas de las que conducían el contrabando.

Miscelánea

Gracias

Los señores Azcárraga y Padre Fita, en representación del comité encargado del comité encargado de organizar la exposición con la que se conmemorará el centenario de descubrimiento del Pacífico, han visitado al Rey. Le han dado cuenta de que la exposición que se instalara en el Archivo de Indias en Sevilla, se abrirá el viernes próximo.

Le han hablado de los documentos y mapas que en la exposición figurarán y le han dado gracias por la protección que ha prestado el monarca al comité, asegurándole el éxito.

Cortesías

Hoy hay cumplimentado al monarca, los obispos de Sión y de Astorga y otras muchas personalidades.

Sport

El Rey pasa la tarde en la casa de Campo jugando al Polo.

Caridad

La Reina doña María Cristina, presidirá el reparto de ropas á los pobres de la parroquia de la Almudens.

Agentes de bolsa

Una comisión de corredores de comercio y de agentes de Bolsa, ha visitado al ministro de Hacienda, para pedirle ciertos beneficios.

El Sr. Bagallal ha contestado que los agentes de Bolsa tienen un reglamento definitivo, que es preciso cumplir y solo se puede estudiar el medio de equiparar los intereses de todos.

Mencheta.

LOS ADJUNTOS

El Guijo.—Don Timoteo Mansilla Ferreros, don Arcadio Conde Delgado, don Antonio Física Gálvez, don Tiburcio Aranda Román, don Ignacio López Madueño y don Brígido Gaete Muñoz.

Granjuela.—D. Santiago Cáceres Pérez, don Fausto Aranda Márquez, don Máximo Monterroso Orellana, don José Fuentes Castillejos, don José Fernández Osno y don Francisco Alvarez Aranda.

Guadalcazar.—Don Antonio Alcázar Argonés, don Andrés Rodríguez Carretero, don Mariano Alonso Pozo, don Manuel Alonso Pozo, don Antonio Gómez Torres y don Juan Sánchez Maqueda.

Hornachuelos.—Don Francisco Diaz Algar, don Fernando Noguera León, don Ramón Mesa Santisteban, don Baldomero Hurraco Saneho, don Manuel Palencia Santisteban y don Antonio Román Rodríguez.

Hinojosa del Duque.—Don Leopoldo Tena López, don Feliciano Gómez Romero, don Francisco González Ramos, don Samuel Antón Gómez Coronado, don Manuel Blasco Peres, don Ramón Peres Benavente, don Miguel Muñoz Diaz, don Tomás Gómez Parra, don Antonio Roperio Peres, don Antonio Penco Izquierdo, don Francisco Antón Lázaro y don Gabriel Murillo Torrico.

Dr. Pérez Jiménez

Especialista en las enfermedades de los ojos y Cirujía general
Graduación de la visión y prescripción de lentes para la corrección de los defectos de la refracción

Consulta particular diaria, de 1 á 4.
EN EL HOTEL DE FRANCIA
PASEO DEL GRAN CAPITAN, N.º 4

Consulta gratuita para los pobres, diaria, de 4 á 6. En el Laboratorio Municipal, calle Horno de San Juan, n.º 4
CONSULTAS Y OPERACIONES EN PROVINCIAS



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, dá vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que dá el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

Campos y mercados

MONTILLA

Trigo, á 13'25 pesetas; cebada, á 8; habas, á 11'50; garbanzos, á 25; escaños, á 6'25; alpiste, á 25; avenate, á 7'50; maiz, á 11'50; zaina, á 8; aceite, á 10'50; vino, á 5; vinagre, á 3.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Trigo, de 13 á 13'25 pesetas; cebada, de 7 á 7'25; avena, de 7 á 7'25; garbanzos, de 30 á 35; aceite, de 11 á 11'25; cerdos, de 13'50 á 14.

Maiz plata

Lo hay disponible, de calidad superior, en casa de don José de Rioja, en liquidación, en Córdoba, al precio de 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Sevilla ó 21'50 pesetas la misma unidad sobre vagón Córdoba, con bolsas de origen comprendidas.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á 18'50 ptas. cien kilos con envase sjw Cádiz y á 19'00 sobre vagón Córdoba ó á domicilio del comprador en ésta.

Imprenta «El Defensor», Ambrosio Morales 6



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Martín Barrios

FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 18 del corriente desde las nueve de la mañana por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de expresada señora.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas les tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

CARNE LÍQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
para ANEMIA, TÍISIS, CONVALESCENCIAS etc.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA.
Fomento Agrícola de Andalucía es un poderoso instrumento de crédito que pueden utilizar todos los agricultores y ganaderos para desarrollar y fomentar sus cultivos e industrias.
El crédito que no se tiene individualmente se consigue por medio de la asociación. **Fomento Agrícola de Andalucía** concluirá con la usura que explota y arruina al modesto cultivador, por que sus préstamos son rápidos y fáciles, a largos y breves plazos y con el módico interés de cinco por ciento anual.
Fomento Agrícola de Andalucía ahorra para sus socios, lo que economiza en los gastos con la compra de abonos, maquinaria y útiles de labor, la venta de frutos agrícolas y la contratación de seguros.
La asociación unifica las operaciones individuales, y las entidades con quienes contrata **Fomento Agrícola de Andalucía** le conceden premios o bonificaciones que los socios interesados perciben totalmente e ingresan en sus respectivas Cuentas de Ahorro.
Fomento Agrícola de Andalucía acabará con las maquinaciones de los intermediarios que se enriquecen aprovechándose de las dificultades pecuniaras del agricultor.
El número de socios y el capital social, son limitados. De la unión y la asociación del mayor número de cultivadores y ganaderos depende el bien de todos.
Pídanse los estatutos sociales y toda clase de antecedentes al Director General de la Sociedad, Julio Burell 7, Córdoba.

Curación del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos.
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.
Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositorio General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 8, SAN SEBASTIAN
Precio: 3 Pesetas

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias
Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.
Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de los órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.
Esquelas de defunción: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 30. En tercera plana, a una columna, 10 pes.; a dos id., 15.
Redacción, Administración e Imprenta
Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

EMULSION MADAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Espectáculos

GRAN TEATRO
Empresa Cines
8.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9.
Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con idem, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 10.

GRAN CINE
Función por secciones
Todas las noches escogidos números de variedades.
En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.
Precios: Silla preferente 0,80 pesetas.—Silla de preferencia, 0,50.—Entrada general, 0,20

GRAN CAFE DE COLON
Cinematógrafo por el consumo
Todos los días a las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

Instituto General y Técnico de Córdoba
Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

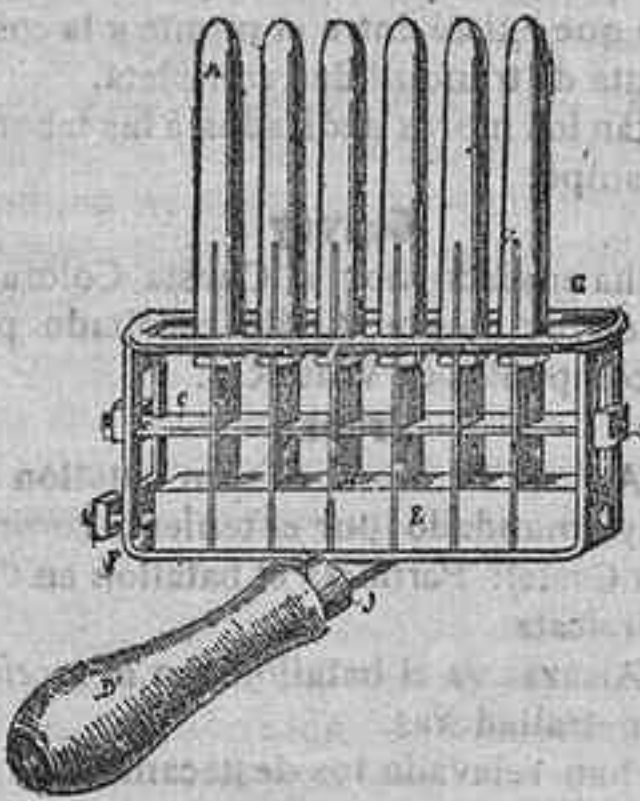
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 20
Id. id. a la sombra y al aire libre.	15 80
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	2 20
Id. media a la sombra y al aire libre.	9 00
Oscilación.	13 60
Agua de lluvia en milim.	0 00
Agua evaporada en milim.	2 20
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barom. en mil. a 0°	759 20
Temperatura a la sombra.	3 20
Id. de termómetro humedecido.	2 80
Tensión de vapor.	5 40
Humedad relativa.	93 40
Estado del cielo.	Casi desnrj.º
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	117 80

Córdoba 16 de Diciembre de 1913.
El catedrático de física, **Rafael Vásquez.**

ARRIENDO
Se hace desde primero de Enero próximo del molino harinero nombrado "Nuevo", en término y ribera del río de Aguilar. Para más detalles y condiciones en la casa administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en Montilla.

LABRADORES!
Ya está resuelto el problema de la recolección de aceituna, gracias al nuevo invento de la
PEINETA CALAFEL



aparato utilísimo, que no perjudica nada al árbol, merced a la flexibilidad de sus puas y produce un rendimiento en la recolección de un 75 por 100.
Ensayado y os convenceréis.
Precio del aparato, 6 pesetas. Los pedidos acompañando su importe en giro postal o sobre monedero a D. Antonio Gil Alvarez. Armas, 29. Córdoba.

A. Reyes Moreno
Agente de Publicidad en periódicos de provincias. Abad 5, primero.
— MADRID —

Música
En el antiguo y acreditado Almacén de pianos e instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencia todas las obras de estudio a meros de su valor, así como también todas las demás obras de Ediciones Nacionales y Extranjeras.
Para fuera de Córdoba se remite libre de franqueo.

Continental Es la mejor máquina de escribir que compiten en el mercado.
Representantes en Córdoba: A. Morales Imprenta "La Verdad".

Antiferino Carrillo

Cura en muy breves días la *Tos ferina* y toda clase de toses, cualquiera que sea su origen y aunque hayan resistido a otros tratamientos.
Para su ensayo y que no se ponga en duda su eficacia, se facilita un frasco gratis a todos los Médicos que lo soliciten en el DEPÓSITO DE LA PROVINCIA.

Farmacia de don Luis Benítez
Cardenal Herrero, núm. 4.-Córdoba

Fumadores!

EL HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.
Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

De positarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

Gran Fundición de Campanas
de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas con los mismos metales, funde y solda que antes tuviera, si así lo desea.
Se construyen campanas de 8 por 11 y más campanas, completamente a todo metal.
Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen a doble distancia que las fundidas por otras casas.
No confundas este antiguo con otros que dicen pertenecer a ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan a las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazo, en el sonido y material que emplea.
Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago a plazos, garantido por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, sea de cuenta y riesgo de la casa.
Pídanse presupuesto al Director de los Talleres de Cerezoche Bajo, Madrid.
Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados a los párrocos y sacargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.



Cerezochecho Bajo Madrid

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY

REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derrumbimiento completo.—4.º Acción ismótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar número 2
Desde allí la fotografía

